

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 601. -

DALCAHUE, 25 de Julio del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 744, 743, 725, 742. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Traslada a funcionaria de Adulto Mayor a realizar una visita sector Calen. Traslada funcionaria a Castro Sernatur el día 25/07/2018 desde las 09:30 a 17:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con Camioneta GCPL – 17.
2. **Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S, Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Reunión coordinación programa vacaciones tercera edad Sernatur, en la municipalidad de Castro el día 25/07/2018 (Sin Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL - 17 y locomoción colectiva.
3. **Don Manuel Anibal Álvarez Barriá, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Asistir al primer encuentro ampliado para directores de Control Interno Municipal en el salón Auditorium de la Contraloría Regional de Los Lagos, en la ciudad de Puerto Montt el día 25/07/2018 desde las 06:30 a 19:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con Camion BRRK – 86.
4. **Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Franco: Realiza emparejamiento de camino Petracó sector de Carihueico (Viático). Francisco: Realizar desbrozamiento de camino en sector de Mocopulli Bajo (Viático). Ramon: Realiza perfilado de camino Las Chivas, camino El Río, camino Los SAeguelles y Los Trujillos sector de Butalcura (viático). Luis: Se traslada a la comuna de Castro a retirar camión Mercedes Placa FHBW-33 del taller de René Tapia (Sin Viático) el día 25/07/2018 desde las 08:00 a 17:00 horas. Dicho cometido se realizará con tractor FVCY - 69, motoniveladora FTFP - 58, camión FHBW – 33.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG//RCCC/pyoa.